

3.2

CIRCULAR No. 025 DE 2016

DE: CONTRALOR DE CUNDINAMARCA
PARA: FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
ASUNTO: TOMA FISICA DE INVENTARIOS, VIGENCIA 2016
FECHA: 02 Ago 2016

Me permito informar, que a partir del día 08 de agosto del año en curso y de acuerdo al procedimiento Inventario Fiscal Anual, se dará inicio con la toma física de los inventarios correspondiente a la actual vigencia fiscal. A fin de optimizar y dar celeridad con el procedimiento a seguir para tal fin, será suministrado a cada funcionario, el registro individual de inventario, sobre el cual se debe realizar la verificación física, constatando su existencia, identificación y ubicación: cabe anotar que la funcionaria, Nelly Laiton Poveda, en las fechas previstas verificará la existencia de los mismos, teniendo en cuenta que la responsabilidad de custodiar los elementos a su cargo es de cada funcionario y no del área de inventarios; por lo anterior cada funcionario deberá velar por la adecuada custodia, uso y manejo de los elementos asignados a su cargo.

Si al instante de la verificación, los elementos no han sido plenamente identificados por parte del funcionario responsable del inventario, se dejará pendiente para el día siguiente, siempre y cuando no se pase de las fechas señaladas para la verificación de los mismos. Es de aclarar que al incumplirse esta solicitud se estaría incumpliendo la Ley 734 de 2002 Capitulo Segundo, Artículos 34 y 35 relacionados con los Deberes y Prohibiciones del Servidor Público y el Artículo 48 numeral 3 relacionada como Falta Gravísima. Así como el Reglamento Interno de Trabajo, Resolución 0776 DC del 26 de noviembre del 2014.

Las fechas de toma física de inventarios serán las siguientes:

LUGAR	FECHA DE LA TOMA FISICA
PISO OCTAVO	08 DE AGOSTO AL 12 DE AGOSTO
PISO CUARTO	16 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO
PISO TRECE	24 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO
PISO SEGUNDO	31 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE
PISO DOCE	06 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE SEPTIEMBRE
PISO TERCERO	13 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE
PISO ONCE	19 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE
PISO DECIMO	26 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE SEPTIEMBRE
PISO SEPTIMO	30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE
PISO SEXTO	07 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE
PISOS CAFETERIAS	14 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE
PISO VEHICULOS Y HERRAMIENTAS	18 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE
PISO ALMACEN	25 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE

Cordial Saludo,


RICARDO LÓPEZ ARÉVALO
Contralor de Cundinamarca

Aprobó: Doctora Ana Lucia López Pinzón, Directora Administrativa y Financiera
Reviso: Doctora Paola del Pilar Gasca Cardoso, Subdirectora de Presupuesto Contabilidad y Tesorería
Proyecto: Nelly Laiton Poveda, Inventarios